

TECNOLOGÍA DE PUNTA

En **Laboratorios Chalver de Colombia S.A.** la obtención de diversos reconocimientos y certificaciones (BPM y BPL), para cada una de nuestras áreas nos llena de orgullo y fortalece nuestro compromiso de mejoramiento constante en pro de la excelencia operacional que nos permite mantener un trabajo competitivo bajo altos estándares de calidad y con tecnología de última generación.



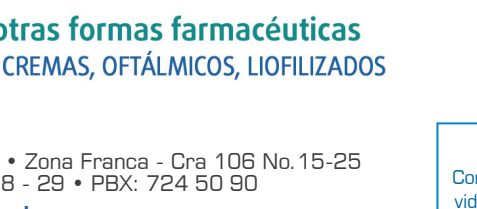
ÁREA DE CÁPSULAS
BLANDAS DE GELATINA



PLANTA DE
INHALADORES



ÁREA DE
ONCOLÓGICOS



ÁREA DE JERINGAS
PRELENADAS

Áreas de producción de otras formas farmacéuticas
SÓLIDOS, SEMISÓLIDOS, LÍQUIDOS, CREMAS, OFTÁLMICOS, LIOFILIZADOS

Chalver
Laboratorios

Laboratorios Chalver de Colombia • Zona Franca - Cra 106 No.15-25
Manzana 6 - Interior 28 - 29 • PBX: 724 50 90

www.chalver.com

Conozca nuestro
video corporativo



Línea
INSTITUCIONAL
Chalver

**PORTAFOLIO
DE PRODUCTOS**

Un trabajo bien hecho de principio a fin

Anestésicos

Dormipron® Tabletas Midazolam



Dormipron® Tabletas Midazolam

Medicamento de Control Especial.

Composición: Cada Tableta recubierta contiene: Midazolam (Maleato), equivalente a Midazolam base 7,5 mg.

Presentaciones:

Caja x 10 Tabletas.

(Reg. San. INVIMA 2017M-0005479-R1)

Anestésicos

Dormipron® Inyectable 15 mg Midazolam



Dormipron® Inyectable 15 mg - Solución Inyectable Midazolam 15 mg / 3 mL

Medicamento de Control Especial.

Composición: Cada Ampolla por 3 mL de solución inyectable contiene: Midazolam clorhidrato 16,68 mg equivalentes a Midazolam base: 15 mg.

Presentaciones:

Caja x 5 Ampollas.

(Reg. San. INVIMA 2015M-0003755-R1)

Dormipron® Inyectable 5mg Midazolam



Dormipron® Inyectable 5 mg - Solución Inyectable Midazolam 5 mg / 5 mL

Medicamento de Control Especial.

Composición: Cada ampolla por 5 mL contiene: Midazolam clorhidrato equivalente a Midazolam base: 5,0 mg.

Presentaciones:

Caja x 10 Ampollas

(Reg. San. INVIMA 2015M-0003799-R1)

Anestésicos

Rafentilo® Remifentanilo



Rafentilo Inyectable 2 mg®

Polvo Estéril Para Reconstituir a Solución Inyectable
Remifentanilo

Medicamento de Control Especial.

Composición: Cada vial contiene: Remifentanilo clorhidrato equivalente a Remifentanilo 2,0 mg

Presentaciones: Caja x 5 viales con 2 mg de Rafentilo
(Reg. San. INVIMA 2016M-0011009-R1)

Código Mipres: 3068 (Remifentanilo) 2 mg / 1U

Fentanex® Fentanilo



Fentanex® Inyectable 0.5 mg / 10mL • Solución inyectable Fentanilo

Medicamento de Control Especial.

Composición: Cada Ampolla de 10 mL contiene: Fentanilo Citrato equivalente a Fentanilo base 0.5 mg.

Presentaciones:

Caja x 20 Ampollas.

(Reg. San. INVIMA 2013M-0002434-R1)

Código Mipres: 1900 (Fentanilo) 100 µg / 1 Dosis

Anestésicos

Imapren® Dexmedetomidina



Imapren® Solución concentrada para infusión

Dexmedetomidina 100 mcg / mL

Composición: Cada Frasco Vial con 2 mL contiene:
Dexmedetomidina Clorhidrato, equivalente a Dexmedetomidina base 200 mcg.

Presentaciones:

Caja x 5 Frascos viales con 2 mL de Dexmedetomidina

(Reg. San. INVIMA 2013M-0014197)

Código Mipres: 4159 (Dexmedetomidina) 0,1 mg/1 ml

Antitrombóticos

Enoxpar® 20 mg Enoxaparina Sódica



Enoxpar® Inyectable 20 mg / 0,2 mL

Solución Inyectable / Jeringa Preenada
Enoxaparina Sódica

Composición:

Cada Jeringa prellenada contiene: Enoxaparina Sódica equivalente a 2000 U.I.

Presentaciones:

Caja con 2 Jeringas prellenadas.

(Reg. San.INVIMA 2006M-0006140)

Enoxpar® 40 mg Enoxaparina Sódica



Enoxpar® Inyectable 40 mg / 0,4 mL

Solución Inyectable / Jeringa Preenada
Enoxaparina Sódica

Composición:

Cada Jeringa prellenada contiene: Enoxaparina Sódica equivalente a 4000 U.I.

Presentaciones:

Caja con 2 Jeringas prellenadas.

(Reg. San.INVIMA 2006M-0006078)

Enoxpar® 60 mg Enoxaparina Sódica



Enoxpar® Inyectable 60 mg / 0,6 mL

Solución Inyectable / Jeringa Preenada
Enoxaparina Sódica

Composición:

Cada jeringa prellenada por 0.6 mL contiene: enoxaparina sódica 60 mg equivalente a 6000 U.I.

Presentaciones:

Caja con 2 Jeringas prellenadas.

(Reg. San.INVIMA 2017M-0006074-R1)

Antitrombóticos

Enoxpar® 80 mg Enoxaparina Sódica



Enoxpar® Inyectable 80 mg / 0,8 mL

Solución Inyectable / Jeringa Preenada
Enoxaparina Sódica

Composición:

Cada Jeringa prellenada contiene: Enoxaparina Sódica equivalente a 8000 U.I.

Presentaciones:

Caja con 2 Jeringas prellenadas.

(Reg. San.INVIMA 2006M-0006151)

Bifosfonatos

Zidronic® Ácido Zoledrónico 4 mg / 5 ml



Zidronic® Inyectable • Solución Inyectable

Ácido Zoledrónico 4 mg / 5 mL

Composición:

Cada Frasco vial x 5 mL contiene: 4,264 mg de Ácido Zoledrónico monohidrato, equivalente a Ácido Zoledrónico 4 mg.

Presentaciones:

Caja x 1 Frasco vial x 5 mL.

(Reg. San. INVIMA 2017M-0004692-R1)

Bifosfonatos

Zidolamin® Ácido Zoledrónico 5 mg /100 mL



Zidolamin® Solución Inyectable

Ácido Zoledrónico 5 mg / 100 mL

Composición:

Cada Frasco vial x 100 mL contiene: Ácido Zoledrónico monohidrato, equivalente a Ácido Zoledrónico 5 mg

Presentación: Caja con 1 Frasco vial x 100 mL.

(Reg. San. INVIMA 2009M-0009756)

Hormonas hipotalámicas

Octride® Octreotide



Octride® Inyectable • Solución Inyectable

Octreotide 0,1 mg / mL

Composición:

Cada ampolla por 1 mL contiene: Octreotide Acetato 0,112 mg, equivalente a Octreotide base 0,1 mg

Presentaciones: Caja con 5 Ampollas x 1 mL

(Reg. San INVIMA 2013M-0001356-R1)

Leoprostin® 11,25 mg

Leuprolida Acetato



Leoprostin® Inyectable 11,25 mg

Polvo Liofilizado Estéril Para Reconstituir a Suspensión Inyectable
Leuprolida Acetato

Composición:

Cada Frasco vial contiene: Leuprolida Acetato 11,25 mg

Presentaciones: Caja con 1 Frasco vial x 11,25 mg + Ampolla diluyente x 2 mL + Jeringa + 2 Agujas.

(Reg.San. INVIMA 2013M-0001055-R1)

Código Mipres: 2392 (Leuprolida Acetato) 11,25 mg/1U

Leoprostin® 3,75 mg

Leuprolida Acetato



Leoprostin® Inyectable 3,75 mg

Polvo Liofilizado Estéril Para Reconstituir a Suspensión Inyectable
Leuprolida Acetato

Composición: Cada Frasco vial contiene: Leuprolida Acetato 3,75 mg

Presentaciones: Caja con 1 Frasco vial x 3,75 mg + Ampolla diluyente x 2 mL + Jeringa + 2 Agujas.

(Reg.San.INVIMA 2013M--0001089-R1)

Código Mipres: 2395 (Leuprolida Acetato) 3,75 mg/1U

Airmax®

Salbutamol



Airmax® Inhalador

Suspensión para Inhalación

Salbutamol 100 mcg / dosis

Composición: Cada 100 mL contiene: Salbutamol sulfato equivalente a Salbutamol 0,2 g.

Cada Inhalación contiene: Salbutamol 100 mcg.

Presentaciones: Caja con 1 Inhalador x 10 mL x 200 Dosis

(Reg. San. INVIMA 2009M-0009874)

Aspromio®

Bromuro de Ipratropio



Aspromio® Inhalador

Solución para Inhalación

Bromuro de Ipratropio 20 mcg / dosis

Composición: Cada mL contiene: Bromuro de Ipratropio 400 mcg.

Cada Inhalación contiene: Bromuro de Ipratropio 20 mcg

Presentaciones: Caja con 1 Inhalador x 10 mL x 200 Dosis

(Reg. San. INVIMA 2014M-0015094)

Inhaladores

Nabumex® Beclometasona Dipropionato



Nabumex® Inhalador 250 mcg • Solución para Inhalación
Beclometasona Dipropionato 250 mcg / dosis
Composición: Cada mL contiene: Beclometasona Dipropionato 5,0 mg
Cada Inhalación contiene: Beclometasona Dipropionato 250 mcg
Presentaciones: Caja con 1 Inhalador x 10 mL x 200 Dosis
(Reg. San. INVIMA 2013M-0002360-R1)

Nabumex® Inhalador 50 mcg • Solución para Inhalación
Beclometasona Dipropionato 50 mcg / dosis
Composición: Cada mL contiene: Beclometasona Dipropionato 1,0 mg
Cada Inhalación contiene: Beclometasona Dipropionato 50 mcg
Presentaciones: Caja con 1 Inhalador x 10 mL x 200 Dosis
Dosis (Reg. San. INVIMA 2013M-0002366-R1)

Busterol® Formoterol fumarato-Budesonida



Busterol® Inhalador
Solución para Inhalación
Formoterol fumarato 4,5 mcg / dosis
Budesonida 160 mcg / dosis
Composición: Cada mL contiene: Formoterol fumarato 90 mcg.
Budesonida 3,2 mg
Cada Inhalación contiene: Formoterol fumarato 4,5 mcg, Budesonida 160 mcg
Presentaciones: Caja con 1 Inhalador x 10 mL x 200 Dosis
(Reg. San. INVIMA 2008M-0007757)

Código Mipres: 943 (Budesonida) 320µg / 1Dosis ; (Formoterol Fumarato Dihidrato) 9 µg / 1Dosis

Inhaladores

Inflabon® Budesonida



Inflabon® Inhalador 200 mcg • Solución para Inhalación
Budesonida 200 mcg / dosis
Composición: Cada 100 mL contiene: Budesonida 400 mg
Cada Inhalación contiene: 200 mcg.
Presentaciones: Caja con 1 Inhalador x 10 mL x 200 Dosis
(Reg. San. INVIMA 2010 M-0010401)

Inflabon® Inhalador 50 mcg • Solución para Inhalación
Budesonida 50 mcg / dosis
Composición: Cada mL contiene: Budesonida 1 mg
Cada Inhalación contiene: 50 mcg.
Presentaciones: Caja con 1 Inhalador x 10 mL x 200 Dosis
(Reg. San. INVIMA 2014M-0003176-R1)

Laxantes

Lactulax® Jarabe Lactulosa



Lactulax® Jarabe

Lactulosa

Composición: Cada 100 mL contiene: Lactulosa 66,7 g

Cada Sachet de 15 mL contiene Lactulosa 10,0 g

Presentaciones:

Caja Disp con 12 Sachet x 15 mL

Frasco x 240 mL

(Reg. San. INVIMA 2016M-012354-R3)

Código Mipres: 2370 (Lactulosa) 3335 mg / 5ml

Otros productos

Inflacor® Retard

Betametasona 3 mg / mL +
Betametasona Acetato 3 mg / mL



Inflacor Retard® Inyectable

Betametasona 3 mg / mL + Betametasona Acetato 3 mg / mL

Composición: Cada Ampolla de 1 mL contiene:

Betametasona sodio fosfato equivalente a Betametasona base 3 mg

Betametasona Acetato 3 mg.

Presentaciones: Caja x 1 Ampolla + Jeringa

(Reg. San. INVIMA 2009 M-0009967)

Otros productos

Extermax®

Extrógenos conjugados 0,625 mg / g



Extermax® Tabletas

Estrógenos conjugados 0,625 mg / g

Composición: Cada Tableta contiene:

Estrógenos conjugados 0,625 mg

Presentaciones: Caja x 28 Tabletas.

(Reg. San. INVIMA 2009 M-013275-R1)

Extermax® Crema Vaginal

Estrógenos conjugados 0,625 mg / g

Composición: Cada 100 g de Crema contiene:

Estrógenos conjugados 62,5 mg

Presentaciones: Caja con 1 Tubo x 40 g

(Reg. San. INVIMA 2013M-0002283-R1)

Otros productos

— Anestésicos

Dormipron® Tabletas

Midazolam 7,5 mg • **Medicamento de Control Especial.**

Composición: Cada Tableta recubierta contiene: Midazolam (Maleato), equivalente a Midazolam base 7,5 mg. • **Presentación:** Caja x 10 Tabletas, (Reg. San.INVIMA 2017M-0005479-R1) • **Indicación:** Sedación en premedicación antes de intervenciones Quirúrgicas o procedimientos de diagnóstico. • **Posología:** Según criterio médico. Uso exclusivo intrahospitalario por personal médico especializado. • **Contraindicaciones:** Hipersensibilidad a las benzodiazepinas, psicosis y depresión grave, trastornos cerebrales orgánicos, insuficiencia respiratoria, primer trimestre de embarazo. Contraindicado en pacientes con glaucoma de ángulo estrecho agudo. • **Precauciones y advertencias:** Evítese conducir vehículos y ejecutar actividades que requieran ánimo vigilante. La administración a pacientes de los siguientes grupos de riesgo elevado exige especial precaución: adultos mayores de 60 años, pacientes debilitados o con alguna enfermedad crónica, pacientes con insuficiencia respiratoria crónica, con insuficiencia renal crónica, disfunción hepática o insuficiencia cardíaca congestiva, niños con inestabilidad cardiovascular. La frase " Medicamento de control especial - Úsese bajo estricta vigilancia médica, medicamento susceptible de causar dependencia. • VENTA CON PRESCRIPCIÓN MÉDICA • MANTÉNGASE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS • CONSERVESE A TEMPERATURA INFERIOR A 30°C • **Elaborado por Laboratorios Chalver de Colombia S.A. / Bogotá D.C. - Colombia.**

Dormipron® Jarabe

Midazolam • **Medicamento de Control Especial.**

Composición: Cada 100 mL de Jarabe contiene: Midazolam Clorhidrato Equivalente a Midazolam 0,2 g • **Presentaciones:** Caja con 1 y 30 Frascos x 30 mL, (Reg. San.INVIMA 2013M-0014227) • **Indicación:** Sedación en premedicación antes de intervenciones quirúrgicas o procedimientos de diagnóstico. • **Posología:** Según criterio médico. Uso exclusivo intrahospitalario por personal médico especializado. • **Contraindicaciones:** hipersensibilidad a las benzodiazepinas, psicosis y depresión grave, trastornos cerebrales orgánicos, insuficiencia respiratoria, primer trimestre de embarazo. Contraindicado en pacientes con glaucoma de ángulo estrecho agudo • **Precauciones y advertencias:** Evítese conducir vehículos y ejecutar actividades que requieran ánimo vigilante. La administración a pacientes de los siguientes grupos de riesgo elevado exige especial precaución: Adultos mayores de 60 años, pacientes debilitados o con alguna enfermedad crónica, pacientes con insuficiencia respiratoria crónica, con insuficiencia renal crónica, disfunción hepática o insuficiencia cardíaca congestiva, niños con inestabilidad cardiovascular. • **Dosificación y grupo etario:** pediátrico para la sedación, ansiolisis o amnesia previas a procedimientos de diagnóstico, terapéutico o endoscópico, o antes de la inducción de la anestesia, se recomienda una dosis única de 0,25 a 0,5 miligramos por kilogramo (mg/kg). La dosis máxima es de 20 mg. Los pacientes más jóvenes (6 meses a 5 años) tal vez necesiten una dosis más alta (hasta 1 mg/kg). Los pacientes mayores (de 6 a 15 años de edad) pueden requerir sólo 0,25 mg/kg. En el caso de los pacientes con compromiso cardíaco o respiratorio o cualquier otro riesgo quirúrgico, o aquellos que han recibido narcóticos de manera concomitante u otros depresores del SNC, se debe considerar una dosis de 0,25 mg/kg. Interacciones: no se debe tomar este producto con ninguno de los siguientes medicamentos: delarivudina, efavirenz, jugo de toronja o de naranja agria, itraconazol, ketoconazol, inhibidores de la proteasa para las infecciones por VIH o sida. Este producto también puede interactuar con los siguientes medicamentos: dilatasen, droperidol, anestésicos generales analgésicos opioides, rifampicina, rifapentina o rifabutina secobarbital, algunos antibióticos, tales como laritromicina, eritromicina y troleandomicina, algunos medicamentos para las convulsiones, tales como carbamazepina, fenobarbital, enitoina y primidona, tiopental, verapamilo. Efectos adversos: entre los efectos adversos que requieren atención médica, están: dificultad para respirar, sibilancias, desorientación o alucinaciones, sensación de mareo o aturdimiento, pulso cardíaco rápido o irregular, entumecimiento u hormigueo de manos o pies, convulsiones, erupción cutánea o prurito, estos efectos adversos, por lo general, no requieren atención médica: tos, hipo, dificultad para conciliar el sueño, pesadillas somnolencia, dolor de cabeza, movimientos involuntarios de ojos y músculos, pérdida de la memoria sobre situaciones anteriores o posteriores al uso del medicamento o durante su uso, náuseas, vómito, dificultad para hablar. La frase " medicamento susceptible de causar dependencia. Úsese bajo estricta vigilancia médica". • VENTA CON PRESCRIPCIÓN MÉDICA • MANTÉNGASE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS • CONSERVESE A TEMPERATURA INFERIOR A 30°C • **Elaborado por Laboratorios Chalver de Colombia S.A. / Bogotá D.C. - Colombia.**

Dormipron® Inyectable 15 mg - Solución Inyectable

Midazolam 15 mg / 3 mL • **Medicamento de Control Especial.**

Composición: Cada Ampolla por 3 mL de solución inyectable contiene: Midazolam clorhidrato 16,68 mg. equivalentes a Midazolam base: 15 mg. • **Presentación:** Caja x 5 Ampollas. (Reg. San. INVIMA 2015M-0003755-R1) • **Indicación:** Indicado para sedación preoperatoria y para reducir la memoria de los acontecimientos preoperatorios, procedimiento endoscópicos o diagnósticos cortos, cardioversión con corriente directa. • **Posología:** Según criterio médico. Uso exclusivo intrahospitalario por personal médico especializado. • **Contraindicaciones:** Contraindicado en pacientes con hipersensibilidad conocida a las benzodiazepinas y con insuficiencia pulmonar aguda, así como en pacientes con enfermedad pulmonar obstructiva crónica grave. Administrar lentamente el fármaco si se usa en pacientes ancianos o debilitados. Contraindicado en pacientes con glaucoma de ángulo estrecho agudo. Puede reducir la presión ocular en sujetos sin enfermedad aguda por la succinilcolina o la intubación endotraqueal. Se ha relacionado con paro respiratorio. Contiene alcohol bencílico, por lo que no debe usarse en lactantes y/o niños prematuros. La frase " medicamento susceptible de causar dependencia. Úsese bajo estricta vigilancia médica". • VENTA CON PRESCRIPCIÓN MÉDICA • MANTÉNGASE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS • CONSERVESE A TEMPERATURA INFERIOR A 30°C • **Elaborado por Laboratorios Chalver de Colombia S.A. / Bogotá D.C. - Colombia.**



Información para prescribir

Dormipron® Inyectable 5 mg - Solución Inyectable

Midazolam 5 mg / 5 mL • **Medicamento de Control Especial.**

Composición: Cada ampolla por 5 mL contiene: Midazolam clorhidrato equivalente a Midazolam base: 5,0 mg. • **Presentaciones:** Caja x 10 Ampollas (Reg. San. INVIMA 2015M-0003799-R1) • **Indicación:** Trastornos en el ritmo del sueño y todas las formas de insomnio, sedación en premedicación antes de intervenciones o procedimientos de diagnóstico. • **Posología:** Según criterio médico. Uso exclusivo intrahospitalario por personal médico especializado. • **Contraindicaciones:** Hipersensibilidad a las benzodiazepinas, psicosis y depresión grave, trastornos cerebrales orgánicos, insuficiencia respiratoria, primer trimestre de embarazo. Se debe administrar solamente cuando se disponga de equipos de reanimación adecuados, ya que puede reducir la contractilidad del miocardio y provocar apnea. La administración a pacientes de los siguientes grupos de riesgo elevado exige especial precaución: adultos mayores de 60 años. Pacientes debilitados o con alguna enfermedad crónica. Pacientes con insuficiencia respiratoria crónica. Pacientes con insuficiencia renal crónica, disfunción hepática o insuficiencia cardíaca congestiva. Niños con estabilidad cardiovascular. Contraindicado en pacientes con glaucoma de ángulo estrecho. Puede reducir la presión ocular en sujetos sin enfermedad ocular, pero no impide los aumentos provocados por la succinilcolina o la intubación endotraqueal. Evítese conducir vehículos y ejecutar actividades que requieran ánimo vigilante. Contiene Alcohol bencílico, por lo que no debe usarse en lactantes y/o niños prematuros. La frase " medicamento susceptible de causar dependencia. Úsese bajo estricta vigilancia médica". • VENTA CON PRESCRIPCIÓN MÉDICA • MANTÉNGASE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS • CONSERVESE A TEMPERATURA INFERIOR A 30°C • **Elaborado por Laboratorios Chalver de Colombia S.A. / Bogotá D.C. - Colombia.**

Rafentilo® Inyectable 2 mg

Polvo Estéril Para Reconstituir a Solución Inyectable

Remifentanilo • **Medicamento de Control Especial.**

Composición: Cada vial contiene: Remifentanilo clorhidrato equivalente a Remifentanilo 2,0 mg • **Presentaciones:** Caja x 5 viales con 2 mg de Rafentilo (Reg. San. INVIMA 2016M-0011009-R1) • **Indicación:** Agente analgésico para uso durante la inducción y/o mantenimiento de la anestesia general. Para la continuación de la analgesia durante el período postoperatorio inmediato bajo cuidadosa supervisión durante la transición hacia una analgesia de acción más prolongada. "suministro de analgesia y sedación en pacientes mecánicamente ventilados en la unidad de cuidado intensivo UCI". • **Posología:** Según criterio médico. Uso exclusivo intrahospitalario por personal médico especializado. • **Contraindicaciones:** Hipersensibilidad a cualquier componente del producto o sus análogos. No utilizar en anestesia epidural e intratecal, ni como único agente en la anestesia general. Embarazo y lactancia. No es recomendable para ser utilizado durante el trabajo de parto o en la cesárea. Advertencias y precauciones: debe ser administrado solamente en presencia de un equipo completo de monitoreo y soporte de las funciones respiratorias y cardiovasculares y por personas entrenadas. La incidencia de la rigidez muscular está relacionada con la dosis y la tasa de administración. Por lo tanto las infusiones en bolo deberán ser administradas en un tiempo no menor de 30 segundos. Los pacientes debilitados hipovolémicos o ancianos pueden ser más sensibles a complicaciones cardiovasculares. LA FRASE " MEDICAMENTO SUSCEPTIBLE DE CAUSAR DEPENDENCIA. ÚSESE BAJO ESTRUCTA VIGILANCIA MÉDICA" UNA VEZ RECONSTITUIDO EN CUALQUIERA DE LOS DIFERENTES DISOLVENTES (AGUA, NaCl AL 0,9%, NaCl AL 0,45%, DEXTROSA AL 5%, Y EN MEZCLAS DE DEXTROSA AL 5% MÁS CLORURO DE SODIO AL 0,9%) ES ESTABLE DURANTE 24 HORAS A TEMPERATURA INFERIOR A 30°C. • VENTA CON PRESCRIPCIÓN MÉDICA • MANTÉNGASE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS • CONSERVESE A TEMPERATURA INFERIOR A 30°C • **Elaborado por Laboratorios Chalver de Colombia S.A. / Bogotá D.C. - Colombia.**

Fentanex® Inyectable 0.5 mg / 10 mL - Solución inyectable

Fentanilo • **Medicamento de Control Especial.**

Composición: Cada Ampolla de 10 mL contiene: Fentanilo Citrato equivalente a Fentanilo base 0,5 mg. • **Presentaciones:** Caja x 20 Ampollas, (Reg. San. INVIMA 2013M-0002434-R1) • **Indicación:** Analgésico narcótico • **Posología:** Según criterio médico. Uso exclusivo intrahospitalario por personal médico especializado. • **Contraindicaciones:** Hipersensibilidad al medicamento, depresión respiratoria, cianosis, alcoholismo agudo, presión intracraneal elevada, asma bronquial, adminístrese con precaución en pacientes con hipotiroidismo, miastenia grave, insuficiencia adrenocortical, hipertrofia prostática o shock. LA FRASE " MEDICAMENTO DE CONTROL ESPECIAL-ÚSESE BAJO ESTRUCTA VIGILANCIA MÉDICA MEDICAMENTO SUSCEPTIBLE DE CAUSAR DEPENDENCIA. " • VENTA CON PRESCRIPCIÓN MÉDICA • MANTÉNGASE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS • CONSERVESE A TEMPERATURA INFERIOR A 30°C • **Elaborado por Laboratorios Chalver de Colombia S.A. / Bogotá D.C. - Colombia.**

Información para prescribir

Imapren® Solución concentrada para infusión

Dexmedetomidina 100 mcg / ml

Composición: Cada Frasco Vial con 2 mL contiene: Dexmedetomidina Clorhidrato, equivalente a Dexmedetomidina base 200 mcg. • **Presentaciones:** Caja x 5 Frascos viales con 2 mL de Dexmedetomidina (Reg. San. INVIMA 2013M-0014197) • **Indicación:** Está indicado para la sedación de pacientes con y sin ventilación mecánica en unidades de cuidados intensivos, quirófanos y para procedimientos diagnósticos. • **Posología:** Según criterio médico. Uso exclusivo intrahospitalario por personal médico especializado • **Contraindicaciones:** Hipersensibilidad al medicamento. En pacientes con abuso y dependencia de drogas. Embarazo, lactancia. En niños y pacientes menores de 18 años. Precauciones: administrar con precaución en pacientes con trastornos bradicárdicos severos preexistentes (bloqueo cardíaco avanzado), o en pacientes con disfunción ventricular severa preexistente. Insuficiencia cardíaca congestiva e insuficiencia cardíaca, en pacientes con control nervioso autónomo desensibilizado: los pacientes geriátricos de más de 65 años de edad, los pacientes diabéticos hipovolémicos o con hipertensión arterial crónica. • **VENTA CON PRESCRIPCIÓN MÉDICA** • MANTÉNGASE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS • CONSERVÉSE A TEMPERATURA INFERIOR A 30°C • **Elaborado por Laboratorios Chalver de Colombia S.A. / Bogotá D.C. - Colombia.**

Antitrombóticos

Enoxpar® Inyectable 20 mg / 0,2 mL

Solución Inyectable/ Jeringa Prellenada

Enoxaparina Sódica

Composición: Cada Jeringa prellenada contiene: Enoxaparina Sódica equivalente a 2000 U.I. • **Presentaciones:** Caja con 2 Jeringas prellenadas, (Reg. San. INVIMA 2006M-0006140)



Información para prescribir

Enoxpar® Inyectable 40 mg / 0,4 mL

Solución Inyectable/ Jeringa Prellenada

Enoxaparina Sódica

Composición: Cada Jeringa prellenada contiene: Enoxaparina Sódica equivalente a 4000 U.I. • **Presentaciones:** Caja con 2 Jeringas prellenadas, (Reg. San. INVIMA 2006M-0006078)

Enoxpar® Inyectable 60 mg / 0,6 mL

Solución Inyectable/ Jeringa Prellenada

Enoxaparina Sódica

Composición: Cada Jeringa prellenada contiene: Enoxaparina Sódica equivalente a 6000 U.I. • **Presentaciones:** Caja con 2 Jeringas prellenadas, (Reg. San. INVIMA 2017M-0006074-R1)

Enoxpar® Inyectable 80 mg / 0,8 mL

Solución Inyectable/ Jeringa Prellenada

Enoxaparina Sódica

Composición: Cada Jeringa prellenada contiene: Enoxaparina Sódica equivalente a 8000 U.I. • **Presentaciones:** Caja con 2 Jeringas prellenadas, (Reg. San. INVIMA 2006M-0006151)

• **Indicación:** Anticoagulante usado en profilaxis de enfermedad tromboembólica venosa (ETV), en particular cuando puede estar asociada con cirugía ortopédica o general. Profilaxis del tromboembolismo en pacientes médicos confinados a cama debido a una enfermedad aguda incluyendo insuficiencia cardíaca, falla respiratoria, infección severa y enfermedades reumáticas. Tratamiento de trombosis venosa profunda (TVP), con o sin embolismo pulmonar. Tratamiento de la angina inestable y del infarto al miocardio sin onda Q, administrado concurrentemente con ácido acetilsalicílico. Prevención de la formación de trombos en la circulación extracorpórea durante la hemodiálisis. Tratamiento del infarto agudo de miocardio con elevación del segmento ST. • **Posología:** Según criterio médico. Uso por personal médico especializado • **Contraindicaciones:** Hipersensibilidad a la Enoxaparina sódica, a la heparina estándar u otras heparinas de bajo peso molecular, desórdenes hemorrágicos mayores y condiciones con alto riesgo de hemorragia no controlada, incluyendo accidente cerebro vascular hemorrágico reciente. Pacientes con desordenes hemorrágicos agudos o potenciales, incluyendo hemofilia, endocarditis bacterial subaguda, periodo pos- operatorio, daño hepático o renal, hipertensión severa, úlcera gástrica o duodenal. Hipersensibilidad a la enoxaparina sódica o a cualquiera de los constituyentes de la fórmula, heparina o sus derivados, incluyendo otras heparinas de bajo peso molecular, heparinas de bajo peso molecular, incluyendo otras heparinas de bajo peso molecular, heparina o sus derivados, incluyendo otras heparinas de bajo peso molecular, heparina o sus derivados, incluyendo otras heparinas de bajo peso molecular, heparina o sus derivados, incluyendo otras heparinas de bajo peso molecular. **Precauciones y advertencias:** No administre el fármaco por vía intramuscular. El uso intravascular está indicado solamente en hemodiálisis. Producto de uso delicado que sólo debe ser administrado bajo estricta vigilancia médica. • **General:** Las heparinas de bajo peso Molecular no deben ser intercambiadas unidad por unidad, ya que ellas difieren en su proceso de fabricación, peso molecular, actividad anti-Xa específica, unidades y dosificación. Esto provoca diferencias en farmacocinética y actividades biológicas asociadas (ej. actividad antitrombina e interacciones plaquetarias). Por tanto, es preciso prestar atención especial y seguir las instrucciones de uso específico de cada heparina de bajo peso molecular. • **Hemorragias:** Al igual que con otros anticoagulantes, el sangrado puede ocurrir en cualquier sitio. Si el sangrado ocurre, el origen de la hemorragia deberá ser investigado e instituido el tratamiento apropiado. Debe usarse con precaución en condiciones que aumenten el potencial de sangrado, como hemostasis alterada antecedentes de úlcera péptica, evento cerebrovascular isquémico reciente, hipertensión arterial severa no controlada, retinopatía diabética neurocirugía o cirugía oftalmológica reciente, uso concomitante con medicamentos que alteren la hemostasis, antecedente de trombocitopenia inducida por heparina con o sin trombosis, en procedimientos de revascularización coronaria por vía percutánea. • **Hemorragias en ancianos:** Los ancianos pueden estar expuestos a mayor riesgo de complicaciones por sangrado, con rangos de dosis terapéuticas. Realizar un cuidadoso control clínico. • **Pacientes y mujeres embarazadas con prótesis valvulares cardíacas mecánicas:** Se han reportado casos aislados de trombosis valvular en pacientes embarazadas con prótesis valvulares cardíacas mecánicas mientras recibían enoxaparina para tromboprofilaxis. Las mujeres embarazadas con prótesis valvulares cardíacas mecánicas pueden estar en mayor riesgo de tromboembolismo. El uso de enoxaparina sódica en pacientes y mujeres embarazadas con prótesis valvulares cardíacas, dependerá del balance riesgo/beneficio. • **Insuficiencia renal:** En pacientes con insuficiencia renal hay un incremento en el riesgo de sangrado. En caso de deterioro renal severo, (depuración de creatinina < 30 mL/min) es recomendable ajustar la dosis en los rangos de dosificación terapéutica y profiláctica. Aunque no se recomienda ajustar la dosis en pacientes con insuficiencia renal leve (depuración de creatinina 50-80 mL/min) y moderada (depuración de creatinina 30-50 mL/min) se aconseja un cuidadoso monitoreo clínico. • **Peso corporal:** En mujeres de bajo peso (<45Kg) y hombres de bajo peso (<57 Kg) se recomienda un estricto monitoreo clínico. • **Trombocitopenia inducida por heparina:** Monitoreo de plaquetas: La enoxaparina sódica debe ser usada con extrema precaución en pacientes con historia de trombocitopenia inducida por heparinas. Se recomienda efectuar el conteo de plaquetas antes de empezar la terapia con enoxaparina sódica, y luego regularmente mientras dure el tratamiento. En la práctica, si se confirma una disminución significativa en el conteo de plaquetas (de 30 a 50% del valor inicial), debe suspenderse inmediatamente el tratamiento con enoxaparina sódica, y cambiar la terapia al paciente. • Pruebas de laboratorio: A dosis mayores puede presentarse un incremento en el PTTa (tiempo parcial de tromboplastina activada) y del TCA (tiempo de coagulación activado). Los incrementos en el PTTa y el ACT no están correlacionados en forma lineal con un incremento en la actividad antitrombótica de la enoxaparina sódica y por lo tanto no son métodos adecuados ni confiables para monitorear la actividad de la enoxaparina sódica. •

*Portafolio de productos; Material exclusivo para Médicos.

Información para prescribir

Anestesia espinal y/o epidural: Al igual que con otros anticoagulantes, se han reportado casos de hematoma espinal con el uso concomitante de enoxaparina sódica y anestesia espinal/epidural. Estos eventos son raros con dosis de enoxaparina sódica de 40 mg una vez al día, o menores. El riesgo es mayor con dosis mayores de enoxaparina sódica, con el uso de catéteres permanentes postoperatorios o con el uso concomitante de medicamentos que afectan la hemostasis, tales como los AINEs. El riesgo parece incrementarse también por la punción espinal repetida o traumática. Para reducir el riesgo potencial de sangrado asociado con el uso concomitante de enoxaparina sódica y anestesia/analgesia epidural o espinal debe ser considerado el perfil farmacocinético de la enoxaparina sódica. La colocación y remoción del catéter debe ser realizada preferentemente cuando el efecto anticoagulante de la enoxaparina es bajo, debe ser demorada por 10 a 12 horas después de la administración de dosis profilácticas de enoxaparina sódica para trombosis venosa profunda, mientras que los pacientes que reciben altas dosis de enoxaparina sódica (1 mg/kg dos veces al día ó 1.5 mg/kg una vez al día) requerirán mayor tiempo antes de la siguiente administración (24 horas). La dosis subsiguiente de enoxaparina sódica debe ser administrada no antes de 2 horas después de la remoción del catéter. Si el médico decide administrar anticoagulantes en el contexto de una anestesia peridural/ espinal, se requiere extrema vigilancia y monitoreo frecuente del estado neurológico del paciente, para detectar cualquier signo o síntoma de deterioro neurológico, como dolor lumbar en línea media, déficit sensorial y motor (debilidad o disminución de la percepción cutánea de los miembros inferiores) y la disfunción intestinal o vesical. • **Procedimiento de revascularización coronaria percutánea:** Con el fin de minimizar el riesgo de sangrado luego de instrumentación vascular durante el tratamiento de la angina inestable, el catéter para el acceso vascular debe permanecer en el sitio por 6 a 8 horas luego de una dosis subcutánea de enoxaparina sódica. La siguiente dosis programada debe ser administrada no antes de 6 a 8 horas luego de la remoción del catéter. El sitio del procedimiento debe ser observado en búsqueda de signos de sangrado o de formación de hematoma. • **Embarazo y lactancia:** Como no hay estudios adecuados y bien controlados en mujeres embarazadas, éste medicamento no debe ser administrado durante el embarazo ni lactancia a menos que el médico lo indique. Como precaución, debe recomendarse a las madres, evitar la lactancia mientras estén recibiendo enoxaparina sódica. • **Otros:** El riesgo beneficio debe ser considerado cuando existan los siguientes problemas: parto reciente, pericarditis ó derrame pericárdico, deterioro de la función hepática.. • **VENTA CON PRESCRIPCIÓN MÉDICA - MANTÉNGASE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS - CONSERVESE A TEMPERATURA INFERIOR A 30°C - Elaborado por Laboratorios Chalver de Colombia S.A. / Bogotá D.C. - Colombia.**

Bifosfonatos

Zidronic® Inyectable • Solución Inyectable

Ácido Zoledrónico 4 mg / 5 mL

Composición:Cada Frasco vial x 5 mL contiene: 4,264 mg de Ácido Zoledrónico monohidrato, equivalente a Ácido Zoledrónico 4mg. • **Presentaciones:** Caja x 1 Frasco vial x 5 mL, (Reg. San. INVIMA 2017M-0004692-R1) • **Indicación:** Prevención de complicaciones óseas (fracturas patológicas, compresión medular, irradiación o cirugía del hueso, o de la hipercalcemia inducida por tumor) en pacientes con neoplasias malignas avanzadas que afecten el hueso. Tratamiento de la hipercalcemia de la neoplasia maligna. **Posología:** Según criterio medico. Uso por personal medico especializado. **Contraindicaciones:** Hipersensibilidad al principio activo, a otros bifosfonatos o a la formulación del producto. Embarazo, lactancia y fertilidad. • Embarazo: no hay datos adecuados sobre el uso de ácido zoledrónico en mujeres embarazadas. Los estudios de reproducción animal con ácido zoledrónico han demostrado toxicidad reproductiva. El posible riesgo en humanos se desconoce. No debe utilizarse ácido zoledrónico durante el embarazo. • Lactancia: no se sabe si el ácido zoledrónico es excretado en la leche humana. El ácido zoledrónico está contraindicado en mujeres que estén lactando • Fertilidad: se evaluó el ácido zoledrónico en ratas para conocer los efectos potenciales en la fertilidad de la generación parental y f1. Esto resultó en efectos farmacológicos exagerados que se consideró estaban relacionados con la inhibición de la metabolización del calcio esquelético del compuesto, resultando en hipocalcemia peri parturienta, un efecto de la clase de los bifosfonatos, distocia y la terminación temprana del estudio. Así, estos resultados excluyen la determinación de un efecto definitivo del ácido zoledrónico en la fertilidad del ser humano. **ADVERTENCIAS:** El medicamento debe diluirse en una solución para infusión exenta de calcio (por ejemplo cloruro sódico al 0.9%). **PRECAUCIONES:** Diabetes. Insuficiencia cardíaca. No debe utilizarse en tratamientos en estado agudo de asma. No se debe aplicar junto con otros bifosfonatos. Debe evaluarse a los pacientes antes de la administración de ácido zoledrónico para asegurar que se encuentren adecuadamente hidratados. Debe evitarse una sobre hidratación en el caso de pacientes con riesgo de insuficiencia cardíaca. Deben monitorearse los parámetros estándar metabólicos relacionados con hipercalcemia, tales como los niveles séricos de calcio, fosfato y magnesio después de comenzar con el tratamiento de ácido zoledrónico. Si ocurre hipocalcemia, hipofosfatemia o hipomagnesemia, podría requerirse una terapia suplementaria a corto plazo. Los pacientes con hipercalcemia sin tratar generalmente tienen algún grado de afectación renal, por lo tanto, debe considerarse un monitoreo cuidadoso de la función renal. Existen otros productos disponibles de ácido zoledrónico como principio activo para indicaciones de osteoporosis y el tratamiento de la enfermedad ósea de Paget. Los pacientes que están siendo tratados con ácido zoledrónico no deben tratarse con tales productos o bifosfonatos de manera concomitante, ya que los efectos combinados de estos agentes se desconocen. Insuficiencia renal: Los pacientes con TIH y evidencia de deterioro en la función renal deben evaluarse adecuadamente considerando si el posible beneficio del tratamiento con el ácido zoledrónico supera al posible riesgo. La decisión de tratar pacientes con metástasis ósea para la prevención de eventos esqueléticos asociados debe considerar que el inicio del efecto del tratamiento es de 2 a 3 meses. Se ha asociado al ácido zoledrónico con informes de disfunción renal. Los factores que pueden aumentar el potencial deterioro en la función renal incluyen la deshidratación, las afecciones renales preexistentes, ciclos



Información para prescribir

múltiples de ácido zoledrónico y otros bifosfonatos, así como el uso de otros productos medicinales nefrotóxicos. A pesar de que el riesgo se reduce con una dosis de ácido zoledrónico administrada en más de 15 minutos, aún podría ocurrir un deterioro en la función renal, se ha reportado deterioro renal, progresión a falla renal y diálisis en pacientes después de la dosis inicial o una dosis única de 4 mL de ácido zoledrónico. También ocurren aumentos en la creatinina sérica en algunos pacientes con la administración crónica de ácido zoledrónico a dosis recomendadas para la prevención de eventos esqueléticos relacionados, aunque con menos frecuencia. Se deben evaluar los niveles de creatinina sérica en los pacientes antes de cada dosis de ácido zoledrónico. Después del inicio del tratamiento en pacientes con metástasis ósea con afecciones renales leves a moderadas, se recomienda dosis menores de ácido zoledrónico. En los pacientes que muestran evidencia de deterioro renal durante el tratamiento, debe detenerse el tratamiento con ácido zoledrónico. Sólo deberá reanudarse cuando los niveles de creatinina en suero regresen a dentro de 10% de los valores basales. El tratamiento con ácido zoledrónico debe reanudarse a la misma dosis a la que se administró antes de la interrupción del tratamiento. Debido al impacto potencial del ácido zoledrónico en la función renal, la falta de datos de seguridad clínica en pacientes con afección renal severa (en estudios clínicos definidos como creatinina sérica > 400 mcmol/l o > 4.5 mg/dl para pacientes con TIH y > 265 mcmol/l o > 3.0 mg/dl para pacientes con cáncer y metástasis ósea, respectivamente) en la evaluación basal y sólo datos limitados de farmacocinética en pacientes con afecciones renales severas en la evaluación basal (depuración de creatinina <30 ml/min), no se recomienda el uso de ácido zoledrónico en pacientes con afecciones renales severas. • Insuficiencia hepática: debido a que sólo hay datos clínicos limitados disponibles en pacientes con insuficiencia hepática severa, no se pueden dar recomendaciones específicas para esta población de pacientes. • Osteonecrosis mandibular: Se ha reportado osteonecrosis mandibular en pacientes, predominantemente en pacientes con cáncer que recibían tratamiento con productos medicinales que inhiben la reabsorción ósea, como el ácido zoledrónico. Muchos de estos pacientes también recibieron quimioterapia y corticosteroides. La mayoría de los casos reportados se han asociado con procedimientos dentales, como una extracción dental. Muchos tuvieron signos de infección local, incluyendo osteomielitis. Deben considerarse los siguientes factores de riesgo cuando se evalúe el riesgo individual de desarrollo de osteonecrosis mandibular (ONJ): - Potencia de bifosfonato (riesgo mayor para compuestos muy potentes), ruta de administración (riesgo mayor para la administración parenteral) y dosis acumulativa. Cáncer, quimioterapia, radioterapia, corticosteroides y tabaquismo. Antecedentes de enfermedad renal, higiene bucal deficiente, enfermedad periodontal, procedimiento dental invasivo y prótesis dentales de ajuste deficiente. Debe considerarse un adecuado examen dental preventivo con el dentista antes del tratamiento con bifosfonatos en pacientes con factores de riesgo concomitantes. Durante el tratamiento, estos pacientes deben evitar los procedimientos dentales invasivos si es posible. Para los pacientes que desarrollen osteonecrosis mandibular durante el tratamiento con bifosfonatos, una cirugía dental podría exacerbar el padecimiento. Para los pacientes que requieran procedimientos dentales, no hay datos disponibles que sugieran que la discontinuación del tratamiento con bifosfonatos reduzca el riesgo de osteonecrosis mandibular. El juicio clínico del médico tratante debe guiar el plan de manejo de cada paciente con base en la evaluación de beneficios y riesgos de cada individuo. • Dolor muscular esquelético: en la experiencia post-comercialización, se ha reportado dolor óseo, articular y/o muscular severo y ocasionalmente incapacitante en pacientes que toman ácido zoledrónico. Sin embargo, estos informes han sido poco frecuentes. El tiempo al inicio de los síntomas varió de un día a varios meses después de comenzar con el tratamiento. La mayoría de los pacientes sintieron alivio de los síntomas después de suspender el tratamiento. Un subgrupo tuvo recurrencia de síntomas cuando se retornó el tratamiento con ácido zoledrónico u otro bifosfonato. • Fracturas atípicas de fémur: se han reportado fracturas femorales diafisarias y subtrocantéricas atípicas con el tratamiento de bifosfonatos, principalmente en pacientes que recibieron tratamiento a largo plazo para osteoporosis. Estas fracturas transversales o discretamente oblicuas pueden ocurrir en cualquier sección del fémur apenas debajo del trocánter menor o justo arriba de la aparición supracondilar. Estas fracturas ocurren después de un trauma mínimo o nulo y algunos pacientes experimentan dolor en el muslo o en la ingle, con frecuencia asociado a características ultrasonográficas de fracturas por sobrecarga, semanas o meses antes presentaron una fractura femoral completa. Las fracturas con frecuencia son bilaterales, por lo que debe examinarse el fémur contralateral en pacientes tratados con bifosfonatos que hayan tenido una fractura del eje femoral. También se ha reportado curación deficiente de estas fracturas. Debe considerarse la discontinuación del tratamiento con bifosfonatos en pacientes que se sospecha que tienen alguna fractura de fémur atípica durante la evaluación del paciente, con base en la evaluación individual de riesgos y beneficios. Durante el tratamiento con bifosfonatos, se debe aconsejar a los pacientes que reporten cualquier dolor de muslo, cadera o ingle. Todos los pacientes que se presenten con estos síntomas deben evaluarse para fractura incompleta del fémur. • Hipocalcemia: se ha reportado hipocalcemia en pacientes tratados con ácido zoledrónico. Se han reportado arritmias cardíacas, eventos adversos neurológicos (incluyendo convulsiones, entumecimiento y tetania) como secundario en casos de hipocalcemia severa. Se han reportado casos de hipocalcemia severa que requieran hospitalización. En algunos casos la hipocalcemia puede poner en peligro la vida. Este producto contiene menos de 1 mmol de sodio (23 mg) por dosis, es decir, tiene un contenido prácticamente libre de sodio. • **Elaborado por Laboratorios Chalver de Colombia S.A. / Bogotá D.C. - Colombia.**

Zidolamin® Solución Inyectable

Ácido Zoledrónico 5 mg / 100 mL

Composición: Cada Frasco vial x 100 mL contiene: Ácido Zoledrónico monohidrato, equivalente a Ácido Zoledrónico 5 mg. • **Presentaciones:** Caja con 1 Frasco vial x 100 mL, (Reg. San. INVIMA 2009M-0009756) • **Indicación:** Enfermedad ósea de paget. Tratamiento de la osteoporosis en mujeres post-menopáusicas para reducir la incidencia a fracturas vertebrales, de la cadera y otras fracturas no vertebrales, y para incrementar la densidad mineral ósea. Tratamiento de la osteoporosis en varones. Prevención de fracturas clínicas tras una fractura de cadera en varones y mujeres. • **Posología:** Según criterio medico. Uso por personal medico especializado • **Contraindicaciones:** Hipersensibilidad al principio activo o a cualquiera de los excipientes o a cualquier bifosfonato. Hipocalcemia. Embarazo y lactancia. • **VENTA CON PRESCRIPCIÓN MÉDICA. / MANTÉNGASE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS. CONSERVESE A TEMPERATURA INFERIOR A 30°C. • Elaborado por Laboratorios Chalver de Colombia S.A. / Bogotá D.C. - Colombia.**

*Portafolio de productos; Material exclusivo para Médicos.

Información para prescribir

___ Inhibidor del factor liberador de Gonadotropinas

Leoprostin® Inyectable 3,75 mg

Polvo Liofilizado Estéril Para Reconstituir a Suspensión Inyectable
Leuprolida Acetato

Composición: Cada Frasco vial contiene: Leuprolida Acetato 3,75 mg. • **Presentaciones:** Caja con 1 Frasco vial x 3,75 mg + Ampolla diluyente x 2 mL + Jeringa + 2 Agujas, (Reg.San.INVIMA 2013M-0001089-R1) •

Indicación: Tratamiento de la endometriosis o leiomiomatosis uterina, coadyuvante en el tratamiento de cáncer de próstata avanzado, sin tratamiento quirúrgico, y para el manejo de la pubertad precoz. • **Posología:** Según criterio medico. Uso por personal medico especializado.

Leoprostin® Inyectable 11,25 mg

Polvo Liofilizado Estéril Para Reconstituir a Suspensión Inyectable
Leuprolida Acetato

Composición: Cada Frasco vial contiene: Leuprolida Acetato 11,25 mg. • **Presentaciones:** Caja con 1 Frasco vial x 11,25 mg + Ampolla diluyente x 2 mL + Jeringa + 2 Agujas, (Reg.San. INVIMA 2013M-0001055-R1)

• **Indicación:** Coadyuvante en el tratamiento de cáncer de próstata avanzado, sin tratamiento quirúrgico. • **Posología:** Según criterio medico. Uso por personal medico especializado.

Contraindicaciones: Acetato de leuprolide está contraindicado en pacientes con hipersensibilidad conocida a acetato de leuprolide, a nonapéptidos similares o a cualquiera de los excipientes. Se han reportado casos aislados de anafilaxis con la formulación mensual de acetato de leuprolide. Acetato de leuprolide está contraindicado En mujeres que estén o puedan estar embarazadas mientras reciben el medicamento. Existe la posibilidad que puedan ocurrir anomalías fetales y aborto espontáneo, si se administra el medicamento durante el embarazo. Acetato de leuprolide no debe ser administrado en mujeres con sangrado vaginal no diagnosticado. **Precautiones y advertencias:** o todas las poblaciones durante la fase temprana de la terapia, las gonadotropinas y los esteroides sexuales aumentan arriba del valor basal, debido al efecto estimulador natural del medicamento. Por consiguiente, puede observarse un aumento en los signos y síntomas clínicos. Puede ocurrir deterioro de los signos y síntomas pre-existentes durante las primeras semanas del tratamiento. El deterioro de los síntomas puede contribuir a parálisis, con o sin complicaciones fatales. No se ha establecido clínicamente el uso seguro de acetato de leuprolide en el embarazo. Antes de comenzar el tratamiento con acetato de leuprolide, es aconsejable establecer si la paciente está embarazada. El acetato de leuprolide no es un anticonceptivo. Si se requiere anticoncepción debe usarse un método no hormonal anticonceptivo. I. Densidad mineral ósea pueden ocurrir cambios en la densidad mineral ósea durante cualquier estado hipo-estrogénico en mujeres y en el Uso a largo plazo en el cáncer de próstata en hombres. No existen datos en hombres relacionados con la reversibilidad, después del retiro de acetato de leuprolide. En las mujeres, la pérdida de la densidad mineral ósea puede ser reversible después del retiro de acetato de leuprolide. 11. Convulsiones se han observado reportes post-comercialización de convulsiones en pacientes en terapia con acetato de leuprolide. Estos reportes incluyeron pacientes femeninos y pacientes pediátricos, pacientes con una historia de convulsiones, epilepsia, trastornos cerebro-vasculares, anomalías del sistema nervioso central o tumores, y en pacientes con medicamentos simultáneos que se han asociado con convulsiones, tales como el bupropion y los ssri (inhibidores selectivos de la recaptación de la serotonina). Se han reportado también convulsiones en pacientes en ausencia de cualquiera de las condiciones mencionadas previamente. B. Hombres I. Cáncer de próstata inicialmente acetato de leuprolide, como otros agonistas LH-RH, causa aumentos en los niveles en suero de testosterona a un valor aproximadamente 50% arriba del valor basal durante la primera semana de tratamiento. Deterioro transitorio de los síntomas o la ocurrencia de signos y síntomas adicionales del cáncer de próstata, pueden desarrollarse ocasionalmente



Información para prescribir

durante las primeras pocas semanas del tratamiento con la suspensión depot de acetato de leuprolide. Un pequeño número de pacientes puede experimentar un aumento temporal en el dolor óseo, que se puede manejar sintomáticamente. Como ocurre con otros agonistas lh-rh, se han observado casos aislados de obstrucción del uréter y compresión de la médula espinal, que puede contribuir a parálisis, con o sin complicaciones fatales. Para pacientes en riesgo, puede Considerarse el comienzo de la terapia con la administración de la inyección diaria de acetato de leuprolide durante las primeras dos semanas para facilitar el retiro del tratamiento. Los pacientes con lesiones vertebrales metastásicas y/0 con obstrucción del tracto urinario, se deben observar muy de cerca durante las primeras Semanas de terapia. Se han reportado casos de hiperglicemia y un mayor riesgo de desarrollar diabetes en hombres que reciben agonistas de la GNRH. La hiperglicemia puede representar desarrollo de diabetes mellitus o deterioro del control glicémico en pacientes con diabetes. Se debe monitorizar periódicamente la glucosa en sangre y/0 hemoglobina glicosilada (hba1c) y tratar de acuerdo a la práctica clínica vigente de tratamiento de hiperglicemia o diabetes. Aumento del riesgo de desarrollar infarto de miocardio, muerte súbita y accidente cerebrovascular se ha reportado en asociación con el uso de agonistas de gnrh en los hombres. El riesgo parece ser bajo sobre la base reportada, y debe ser evaluada cuidadosamente, junto con factores de riesgo cardiovascular para determinar el tratamiento para los pacientes con cáncer de próstata. Los pacientes tratados con agonistas de la GNRH deben controlar los síntomas y signos que sugieran el desarrollo de enfermedad cardiovascular y manejarlos de acuerdo a la práctica clínica actual. Efectos sobre el intervalo QT / QTC se ha observado la prolongación del intervalo QT durante la terapia de privación de andrógenos a Largo plazo. Los médicos deben considerar si los beneficios de la terapia de privación de andrógenos son mayores que los riesgos potenciales en pacientes con síndrome congénito de QT prolongado, alteraciones electrolíticas, o insuficiencia cardiaca congestiva y en pacientes que toman medicamentos clase Ia (por ejemplo, quinidina, procainamida) o clase III (por ejemplo, amiodarona, medicamentos antiarrítmicos, sotalol). 11. Pruebas de laboratorio debe monitorizarse la respuesta a acetato de leuprolide midiendo los niveles en suero de la testosterona, así como también el antígeno prostático específico. En la mayoría de pacientes aumentaron los niveles de testosterona arriba del valor basal durante la primera semana, declinando posteriormente a los niveles basales o por debajo de éstos, al terminar la segunda semana del tratamiento. Se alcanzaron niveles de castración en el lapso de 2 a 4 semanas y una vez logrados se mantuvieron durante el tiempo que los pacientes recibieron las inyecciones. C. Mujeres I. Endometriosis, fibromas uterinos durante la primera fase de la terapia, los esteroides sexuales aumentaron temporalmente arriba del valor basal debido al efecto fisiológico del medicamento. Por consiguiente, puede observarse un aumento en los signos y síntomas clínicos durante los días iniciales de la terapia, pero éstos se atenuarán con la terapia continuada a dosis adecuadas. No obstante. Se ha reportado un fuerte sangrado vaginal que requiere intervención médica o Quirúrgica, con la terapia continuada en el tratamiento del leiomioma Submucoso. No se ha establecido clínicamente el uso seguro de acetato de leuprolide en el embarazo. Antes de comenzar el tratamiento con acetato de leuprolide, es aconsejable establecer si la paciente está embarazada. Acetato de leuprolide no es un anticonceptivo. Si se requiere anticoncepción debe usarse un método no hormonal anticonceptivo. 11. Reproducción asistida se debe hacer la inducción de la ovulación en las técnicas de reproducción asistida, bajo la supervisión de un especialista en esta área. En algunas mujeres con predisposición, especialmente mujeres con enfermedad de ovario poliquístico, el tratamiento puede causar una excesiva respuesta folicular. En caso de hiper-estimulación del ovario, la administración de la gonadotropina se debe interrumpir por unos pocos días, mientras se continúa el tratamiento con acetato de leuprolide, para prevenir la elevación de la hormona luteinizante (Lh). La respuesta del ovario a la combinación de acetato de leuprolide - gonadotropinas, administrada a la misma dosis, puede variar de una mujer a otra y entre ciclos en la misma mujer. D. Niños el incumplimiento del régimen del medicamento o la dosificación inadecuada, pueden resultar en un control inadecuado del proceso Puberal. Las consecuencias de control inadecuado incluyen el regreso de signos puberales tales como las menstruaciones, desarrollo de las mamas y crecimiento testicular. Las consecuencias a largo plazo del control inadecuado de la secreción gonadal del esteroide se desconocen, pero pueden incluir un compromiso posterior de la estatura adulta. L. Pruebas de laboratorio debe monitorizarse la respuesta a acetato de leuprolide, uno a dos meses después del comienzo de la terapia con una prueba de estimulación de la GNRH y con los niveles del esteroide sexual. La medición de la progresión de la edad ósea debe hacerse cada 6 a 12 meses. Los esteroides sexuales pueden aumentar o elevarse arriba de los niveles pre-puberales, si es inadecuada la dosis. Una vez se ha establecido la dosis terapéutica, declinarán los niveles de gonadotropina y los niveles de los esteroides sexuales a los niveles prepuberales. E. Formulación específica I. Inyección de acetato de leuprolide los pacientes con alergias conocidas al alcohol bencilico, un excipiente del vehículo del medicamento, pueden presentar síntomas de hipersensibilidad, usualmente local, en la forma de eritema e induración en el sitio de aplicación de la inyección. F. Interacciones fármaco-fármaco todas las formulaciones no se han realizado estudios de interacción fármaco-fármaco, basados en la farmacocinética, con acetato de leuprolide. No obstante, debido a que cetato de leuprolide es un péptido que se degrada principalmente con la peptidasa y no con las enzimas del citocromo p-450, como se observó en estudios específicos, y el fármaco sólo se liga a las proteínas del plasma alrededor del 46%, no sería de esperar que ocurriesen interacciones con el fármaco. L. Interacciones fármaco-pruebas de laboratorio la administración de la suspensión depot de acetato de leuprolide a mujeres resulta en Supresión del sistema pituitario-gonadal. La función normal usualmente se reestablece dentro de los 3 meses siguientes a haber descontinuado el tratamiento con la suspensión depot de acetato de leuprolide. Por consiguiente, pueden ser confusas las pruebas diagnósticas de las funciones gonadotrópicas de la pituitaria y de las funciones gonadales, realizadas durante el tratamiento y hasta por 3 meses después de haber descontinuado la suspensión depot de acetato de leuprolide. •VENTA CON PRESCRIPCIÓN MÉDICA. / MANTÉNGASE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS. CONSÉRVESE A TEMPERATURA INFERIOR A 30°C. • **Elaborado por Laboratorios Chalver de Colombia S.A. / Bogotá D.C. - Colombia.**

*Portafolio de productos; Material exclusivo para Médicos.

PORTAFOLIO LÍNEA INSTITUCIONAL CHALVER

Información para prescribir

Inhaladores

Airmax® Inhalador

Suspensión para Inhalación
Salbutamol 100 mcg / dosis

Composición: Cada 100 mL contiene: Salbutamol sulfato equivalente a Salbutamol 0,2 g, Cada Inhalación contiene: Salbutamol 100 mcg. • **Presentaciones:** Caja con 1 Inhalador x 10 mL x 200 Dosis (**Reg. San. INVIMA 2009M-0009874**) • **Indicación:** Broncodilatador • **Posología:** Según criterio médico • **Contraindicaciones:** Hipersensibilidad al medicamento, primer trimestre de embarazo. Hipersensibilidad úsese con precaución en pacientes con hipertensión, insuficiencia cardíaca o tirototoxicosis. VENTA CON PRESCRIPCIÓN MÉDICA. MANTÉNGASE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS. CONSÉRVESE A TEMPERATURA INFERIOR A 30°C. NO DEBE CONGELARSE. ENVASADO BAJO PRESIÓN. PROTÉJASE DEL CALOR EXCESIVO. (TEMPERATURAS SUPERIORES A 50°C). NO PERFORAR EL ENVASE, NI ARROJARLO AL FUEGO. AÚN CUANDO APARENTEMENTE ESTÉ VACÍO. • **Elaborado por Laboratorios Chalver de Colombia S.A. / Bogotá D.C. - Colombia.**

Inflabon® Inhalador 50 mcg

Solución para Inhalación
Budesonida 50 mcg / dosis

Composición: Cada mL contiene: Budesonida 1 mg /Cada Inhalación contiene: 50 mcg. • **Presentaciones:** Caja con 1 Inhalador x 10 mL x 200 Dosis (**Reg.San. INVIMA 2014M-0003176-R1**) • **Indicación:** Broncodilatador • **Posología:** Profilaxis y tratamiento del asma bronquial. • **Contraindicaciones:** Hipersensibilidad a los componentes, tuberculosis pulmonar activa o quiescente, primer tratamiento de los estados asmáticos, primer trimestre del embarazo. • VENTA CON PRESCRIPCIÓN MÉDICA. MANTÉNGASE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS. CONSÉRVESE A TEMPERATURA INFERIOR A 30°C. NO DEBE CONGELARSE. ENVASADO BAJO PRESIÓN. PROTÉJASE DEL CALOR EXCESIVO. (TEMPERATURAS SUPERIORES A 50°C). NO PERFORAR EL ENVASE, NI ARROJARLO AL FUEGO. AÚN CUANDO APARENTEMENTE ESTÉ VACÍO. • **Elaborado por Laboratorios Chalver de Colombia S.A. / Bogotá D.C. - Colombia.**

Inflabon® Inhalador 200 mcg

Solución para Inhalación
Budesonida 200 mcg /dosis

Composición: Cada 100 mL contiene: Budesonida 400 mg /Cada Inhalación contiene: 200 mcg. • **Presentaciones:** Caja con 1 Inhalador x 10 mL x 200 Dosis (**Reg.San. INVIMA 2010 M-0010401**) • **Indicación:** Broncodilatador • **Posología:** Tratamiento del asma bronquial. • **Contraindicaciones:** Hipersensibilidad al medicamento, primer trimestre del embarazo, tuberculosis pulmonar activa o quiescente, adminístrese con precaución en pacientes con insuficiencia cardíaca e hipertensión arterial. Status asmático. VENTA CON PRESCRIPCIÓN MÉDICA. MANTÉNGASE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS. CONSÉRVESE A TEMPERATURA INFERIOR A 30°C. NO DEBE CONGELARSE. ENVASADO BAJO PRESIÓN. PROTÉJASE DEL CALOR EXCESIVO. (TEMPERATURAS SUPERIORES A 50°C). NO PERFORAR EL ENVASE, NI ARROJARLO AL FUEGO. AÚN CUANDO APARENTEMENTE ESTÉ VACÍO. • **Elaborado por Laboratorios Chalver de Colombia S.A. / Bogotá D.C. - Colombia.**

Aspromio® Inhalador

Solución para Inhalación
Bromuro de Ipratropio 20 mcg / dosis

Composición: Cada mL contiene: Bromuro de Ipratropio 400 mcg, /Cada Inhalación contiene: Bromuro de Ipratropio 20 mcg • **Presentaciones:** Caja con 1 Inhalador x 10 mL x 200 Dosis (**Reg. San. INVIMA 2014M-0015094**) • **Indicación:** Broncodilatador • **Posología:** Tratamiento del asma bronquial. • **Contraindicaciones:** Hipersensibilidad al medicamento, glaucoma. Adminístrese con precaución a pacientes con hipertrofia prostática, no administrar concomitante con beta-adrenérgicos y preparados de xantina. Úsese con precaución en pacientes con hipertensión, insuficiencia cardíaca o tirototoxicosis. • VENTA CON PRESCRIPCIÓN MÉDICA. MANTÉNGASE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS. CONSÉRVESE A TEMPERATURA INFERIOR A 30°C. NO DEBE CONGELARSE. ENVASADO BAJO PRESIÓN. PROTÉJASE DEL CALOR EXCESIVO. (TEMPERATURAS SUPERIORES A 50°C). NO PERFORAR EL ENVASE, NI ARROJARLO AL FUEGO. AÚN CUANDO APARENTEMENTE ESTÉ VACÍO. • **Elaborado por Laboratorios Chalver de Colombia S.A. / Bogotá D.C. - Colombia.**



Información para prescribir

Nabumex® Inhalador 50 mcg

Solución para Inhalación
Beclometasona Dipropionato 50 mcg / dosis

Composición: Cada mL contiene: Beclometasona Dipropionato 1,0 mg /Cada Inhalación contiene: Beclometasona Dipropionato 50 mcg • **Presentaciones:** Caja con 1 Inhalador x 10 mL x 200 Dosis (**Reg. San. INVIMA 2013M-0002366-R1**) • **Indicación:** Profilaxis y tratamiento del asma bronquial. • **Posología:** Según criterio médico • **Contraindicaciones:** Hipersensibilidad a los componentes , tuberculosis o micosis pulmonar, no se recomienda su administración en infecciones bronquiales agudas, si ello es necesario se debe hacer bajo una adecuada terapia antibiótica , a pesar de la escasa o nula absorción del corticoesteroide , se recomienda una rigurosa vigilancia médica con el fin de detectar la presencia de nefritis , hipersensibilidad arterial , diabetes y osteoporosis , no debe ser empleado como broncodilatador , no estando indicado para alivio rápido de broncoespasmos , no se debe administrar durante los primeros tres meses de embarazo. • VENTA CON PRESCRIPCIÓN MÉDICA. / MANTÉNGASE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS. CONSÉRVESE A TEMPERATURA INFERIOR A 30°C. NO DEBE CONGELARSE. ENVASADO BAJO PRESIÓN. PROTÉJASE DEL CALOR EXCESIVO. (TEMPERATURAS SUPERIORES A 50°C). NO PERFORAR EL ENVASE, NI ARROJARLO AL FUEGO. AÚN CUANDO APARENTEMENTE ESTÉ VACÍO. • **Elaborado por Laboratorios Chalver de Colombia S.A. / Bogotá D.C. - Colombia.**

Nabumex® Inhalador 250 mcg

Solución para Inhalación
Beclometasona Dipropionato 250 mcg / dosis

Composición: Cada mL contiene: Beclometasona Dipropionato 5,0 mg /Cada Inhalación contiene: Beclometasona Dipropionato 250 mcg • **Presentaciones:** Caja con 1 Inhalador x 10 mL x 200 Dosis (**Reg. San. INVIMA 2013M-0002360-R1**) • **Indicación:** Manejo profiláctico del asma severa, asma crónica severa • **Posología:** Según criterio médico • **Contraindicaciones:** Hipersensibilidad a los componentes, primer tratamiento de los estados asmáticos, primer trimestre de embarazo, tuberculosis pulmonar activa o quiescente. VENTA CON PRESCRIPCIÓN MÉDICA. / MANTÉNGASE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS. CONSÉRVESE A TEMPERATURA INFERIOR A 30°C. NO DEBE CONGELARSE. ENVASADO BAJO PRESIÓN. PROTÉJASE DEL CALOR EXCESIVO. (TEMPERATURAS SUPERIORES A 50°C). NO PERFORAR EL ENVASE, NI ARROJARLO AL FUEGO. AÚN CUANDO APARENTEMENTE ESTÉ VACÍO. • **Elaborado por Laboratorios Chalver de Colombia S.A. / Bogotá D.C. - Colombia.**

Busterol® Inhalador

Solución para Inhalación
Formoterol fumarato 4,5 mcg / dosis • Budesonida 160 mcg /dosis

Composición: Cada mL contiene: Formoterol fumarato 90 mcg, Budesonida 3,2 mg /Cada Inhalación contiene: Formoterol fumarato 4,5 mcg, Budesonida 160 mcg • **Presentaciones:** Caja con 1 Inhalador x 10 mL x 200 Dosis (**Reg. San. INVIMA 2008M-0007757**) • **Indicación:** Manejo profiláctico del asma severa, asma crónica severa • **Posología:** Según criterio médico • **Contraindicaciones:** Hipersensibilidad a los componentes, primer tratamiento de los estados asmáticos, primer trimestre de embarazo, tuberculosis pulmonar activa o quiescente. • VENTA CON PRESCRIPCIÓN MÉDICA. / MANTÉNGASE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS. CONSÉRVESE A TEMPERATURA INFERIOR A 30°C. NO DEBE CONGELARSE. ENVASADO BAJO PRESIÓN. PROTÉJASE DEL CALOR EXCESIVO. (TEMPERATURAS SUPERIORES A 50°C). NO PERFORAR EL ENVASE, NI ARROJARLO AL FUEGO. AÚN CUANDO APARENTEMENTE ESTÉ VACÍO. • **Elaborado por Laboratorios Chalver de Colombia S.A. / Bogotá D.C. - Colombia.**

*Portafolio de productos; Material exclusivo para Médicos.

Laxantes

Lactulax® Jarabe

Lactulosa

Composición: Cada 100 mL contiene: Lactulosa 66,7 g / Cada Sachet de 15 mL contiene Lactulosa 10,0 g • **Presentaciones:** Caja Disp con 12 Sachet x 15 mL / Frasco x 240 mL (Reg. San.INVIMA 2016M-012354-R3) • **Indicación:** Laxante y para el tratamiento de la encefalopatía porto sistémica. Estreñimiento: regulación del ritmo fisiológico del Colon. Cuando el objetivo terapéutico es la obtención de una Deposición blanda (hemorroides, cirugía anal /ano-rectal). • **Posología:** Según criterio médico • **Contraindicaciones:** Hipersensibilidad a la sustancia activa o a cualquiera de los ingredientes de la solución oral. Galactosemia. Obstrucción gastrointestinal, perforación digestiva o riesgo de perforación digestiva. Advertencias y precauciones de uso: Se aconseja consultar con un médico en caso de: síntomas de dolor abdominal de causa indeterminada antes de iniciar el tratamiento. Efecto terapéutico insuficiente después de varios días de tratamiento. La lactulosa debe ser administrada con cuidado en pacientes que son intolerantes a la lactosa (ver la lista de Excipientes). Con respecto al contenido de azúcar, la dosis utilizada normalmente para tratar el estreñimiento no debe constituir un problema en las personas diabéticas. El uso de dosis muy altas puede requerir ajuste de la dosis en los diabéticos. El uso crónico de dosis no ajustadas, así como el uso indebido, puede conducir a diarrea y alteración del equilibrio electrolítico. Este producto contiene lactosa, galactosa y pequeñas cantidades de fructosa en consecuencia, los pacientes con raros problemas hereditarios de intolerancia a la galactosa o a la fructosa, deficiencia de lactasa de Lapp, o con mala absorción de la glucosa – galactosa no deben tomar este medicamento. Población pediátrica: El uso de laxantes en niños debe ser excepcional y bajo supervisión médica. Debe tenerse en cuenta que el reflejo de la defecación podría verse alterado durante el tratamiento. • VENTA CON PRESCRIPCIÓN MÉDICA. / MANTÉNGASE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS. CONSERVESE A TEMPERATURA INFERIOR A 30°C. • **Elaborado por Laboratorios Chalver de Colombia S.A. / Bogotá D.C. - Colombia.**

Otros productos

Inflacor Retard® Inyectable

Betametasona 3 mg / mL + Betametasona Acetato 3 mg / mL

Composición: Cada Ampolla de 1 mL contiene: Betametasona sodio fosfato equivalente a Betametasona base 3 mg / Betametasona Acetato 3 mg. • **Presentaciones:** Caja x 1 Ampolla +Jeringa (Reg. San.INVIMA 2009 M-0009967) • **Indicación:** Terapia corticoesteroide • **Posología:** Según criterio médico. • **Contraindicaciones:** Úlcera péptica, infecciones fúngicas sistémicas, osteoporosis o antecedentes de las mismas. Adminístrese con precaución en pacientes con insuficiencia cardíaca congestiva grave, diabetes mellitus, hipertensión arterial, tuberculosis activa, a menos que se utilicen drogas quimioterápicas. • VENTA CON PRESCRIPCIÓN MÉDICA. / MANTÉNGASE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS. CONSERVESE A TEMPERATURA INFERIOR A 30°C. • **Elaborado por Laboratorios Chalver de Colombia S.A. / Bogotá D.C. - Colombia.**

Estermax® Tabletas

Estrógenos conjugados 0,625 mg / g

Composición: Cada Tableta contiene: Estrógenos conjugados 62,5 mg • **Presentaciones:** Caja x 28 Tabletas, (Reg. San. INVIMA 2009 M-013275-R1) • **Indicación:** Estrógeno-terapia de reemplazo • **Posología:** Según criterio médico. • **Contraindicaciones:** Embarazo, pacientes con historia familiar o personal de cáncer de mama o del tracto genital, desordenes tromboembólicos, daño hepático, sangrado vaginal no diagnosticado, adminístrese con precaución a pacientes con falla cardíaca o renal, porfiria o diabetes. • VENTA CON PRESCRIPCIÓN MÉDICA. MANTÉNGASE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS. CONSERVESE A TEMPERATURA INFERIOR A 30°C. • **Elaborado por Laboratorios Chalver de Colombia S.A. / Bogotá D.C. - Colombia.**

Estermax® Crema Vaginal

Estrógenos conjugados 0,625 mg/g

Composición: Cada 100 g de Crema contiene: Estrógenos conjugados 0, 625 mg • **Presentaciones:** Caja con 1 Tubo x 40 g (Reg. San. INVIMA 2013M-0002283-R1) • **Indicación:** Tratamiento de la vaginitis atrófica y uretritis atrófica posmenopáusica. • **Posología:** Según criterio médico. • **Contraindicaciones:** Hipersensibilidad a los componentes, embarazo, carcinoma de mama, neoplasia estrógeno dependiente, sangrado genital anormal no diagnosticado, tromboflebitis activa, trastornos tromboembólicos. • VENTA CON PRESCRIPCIÓN MÉDICA. MANTÉNGASE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS. CONSERVESE A TEMPERATURA INFERIOR A 30°C. • **Elaborado por Laboratorios Chalver de Colombia S.A. / Bogotá D.C. - Colombia.**

Productos Chalver con código MIPRES

| Principios activos | Nombre comercial | Presentación | Registro sanitario | Código MIPRES |
|------------------------------------|-----------------------|---------------|--|--|
| Budesonida | Busterol | Inhalador | INVIMA 2008M-0007757 | 943 [BUDESONIDA] 320µg/1Dosis ; [FORMOTEROL FUMARATO DIHIDRATO] 9µg/1Dosis |
| Dexmedetomidina | Imapren | Vial | INVIMA 2013M-0014197 | 4159 [DEXMEDETOMIDINA] 0,1mg/1ml |
| Estriol | Femtriol | Crema Vaginal | INVIMA 2009M-0009126 | 1761 [ESTRIOL] 0,1g/100g |
| Fentanilo | Fentanex | Ampolla | INVIMA 2013M-0002434-R1 INVIMA 2013M-0002478-R1 | 1900 [FENTANILO] 100µg/1Dosis |
| Filgrastim | Leucosos | Vial | INVIMA 2013M-0001780-R1 | 1925 [FILGRASTIM] 300µg/1,2ml |
| Salbutamol + Bromuro de Ipratropio | Salpromio | Inhalador | INVIMA 2014M-0014842 | 4032 [BROMURO DE IPRATROPIO] 20µg/1Dosis ; [SALBUTAMOL] 100µg/1Dosis |
| Lactulosa | Lactulax | Jarabe | INVIMA 2016M-012354-R3 | 2370 [LACTULOSA] 3335mg/5ml |
| Leuprolida Acetato | Leoprostin x 11,25 mg | Vial | INVIMA 2013M-0001055-R1 | 2392 [LEUPROLIDA ACETATO] 11,25mg/1U |
| Leuprolida Acetato | Leoprostin x 3,75 mg | Vial | INVIMA 2013M-0001089-R1 | 2395 [LEUPROLIDA ACETATO] 3,75mg/1U |
| Midazolam | Dormipron | Jarabe | INVIMA 2013M-0014227 | 2614 [MIDAZOLAM CLORHIDRATO] 10mg/5ml |
| Remifentanilo | Rafentilo | Vial | INVIMA 2016M-0011009-R1 | 3068 [REMIFENTANILO] 2mg/1U |